

Con tu boleto electrónico



no requieres de impresión para abordar



Obtiene la Fiscalía General del Estado la vinculación a proceso de tres personas por el delito de extorsión agravada a taxistas de Benito Juárez >9



Cumple Mara Lezama >7 con domo a estudiantes de la Secundaria Técnica No. 31, en Cancún; se los prometió el año pasado

www.diarioimagenqroo.mx / lectores en 85 países / más de 500,000 consultas diarias

Año 7 No. 3248

diarioimagenqroo@gmail.com

Jueves 1 de febrero de 2024

DIARIO IMAGEN

\$5 PESOS

Quintana Roo

LATINUS

Elección presidencial México 2024

LORET EN LATINUS / 30 DE ENERO

ENCUESTADORA	DIFERENCIA	CLAUDIA SHEINBAUM	XÓCHITL GÁLVEZ
Demotecnia	63	80	17
Mendoza Blanco & Asoc.	41	68	27
Covarrubias y Asoc.	40	67	27
Enkoll	33	65	32
Berumen	32	64	32
Parametría	32	63	31
Mitofsky	29	61	32
Reforma	25	54	29
GEA-ISA	23	56	33
El Financiero	17	53	36
Massive Caller	12	54	42

**EL JUEGO DE LAS ENCUESTAS/ CLAUDIA SHEINBAUM
CON VENTAJA DE 2 DÍGITOS EN TODAS**



Por José Luis Montañez

Derecho de réplica

Piden reinstalar filtros sanitarios en escuelas para prevenir casos Covid

– Preocupación de padres y madres por repunte en el país

Quintana Roo, al igual que el país y el mundo entero, ha estado enfrentándose a la pandemia de Covid-19 desde marzo de 2020. Y hasta la fecha, el estado ha registrado 4 mil 487 defunciones acumuladas.

En este marco, Quintana Roo es una de las entidades que han resentido menos el nuevo rebrote de la enfermedad en el mundo, sin embargo, hablando de enfermedades respiratorias de manera generalizada, sí han registrado un aumento en las últimas semanas.

No obstante, no han podido ser diagnosticadas como Covid-19 por la falta de pruebas, por lo que, Sergio Acosta Manzanero, vicepresidente de la Asociación Nacional de Padres y Madres de Familia, consideró necesario retomar los filtros sanitarios en las escuelas como medidas de prevención.

“Ante la falta de pruebas en hospitales, el sector salud ha diagnosticado las enfermedades respiratorias como gripes atípicas y así son atendidas en el sector salud” aseveró, destacando que existe un riesgo de que muchos casos sean Covid-19

A decir de Acosta Manzanero, en Quintana Roo y en los demás estados del país hay un aumento de casos de enfermedades respiratorias “pero no se ha podido determinar que los síntomas sean de Covid-19 porque en los hospitales no hay pruebas y no se están realizando y se desconoce



Padres de familia piden reinstalar filtros sanitarios en escuelas para prevenir más contagios de Covid-19.

si el sector salud está haciendo pruebas”.

De modo que, por la experiencia de la pandemia y no porque se esté repitiendo el mismo escenario, señala necesario retomar los filtros en las escuelas y retomar el uso de cubrebocas y gel sanitizante. “No es que estemos regresando a los momentos de la pandemia, pero es una medida preventiva colocar esos filtros sanitarios y recomendar el uso de cubrebocas y gel desinfectante”, aclaró.

Y del mismo modo, se vitarán mayores contagios de enfermedades respiratorias. “Se debe mantener en vigilancia a los estudiantes enfermos durante tres días por lo menos,

porque la falta de aplicación de pruebas impide comprobar que sean casos de Covid-19”, insistió.

PANORAMA EN TODO EL ESTADO

Del total de 4 mil 487 defunciones acumuladas en Quintana Roo a consecuencia del Covid-19, desde que empezó la contingencia sanitaria, es el municipio de Benito Juárez (Cancún) el más afectado, liderando la lista con 2 mil 749 muertes, seguido de Othón P. Blanco (Chetumal) con 565 y Solidaridad (Playa del Carmen) con 560.

Recientemente, el Hospital General de Playa del Carmen reportó un caso de Covid-19, el único en lo que va del año.

La paciente, de 63 años, es la única que ha dado positivo en el hospital durante enero.

En lo que va del año, los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo (Sesa) han confirmado el fallecimiento de dos pacientes, debido a complicaciones de covid-19.

La dependencia estatal había emitido una alerta epidemiológica para reforzar las medidas básicas de prevención, debido a que el virus SARS-CoV-2, que provoca el Covid-19, se ha hecho notar durante las primeras semanas de 2024 con un comportamiento atípico.

El primer fallecimiento ocurrió el 21 de enero y el segundo el 27, ambos en el munic-

pio de Othón P. Blanco (Chetumal). Estos casos están asociados a la subvariante XBB.1.16 de Ómicron, que, debido a sus características de contagio y síntomas, se considera una variante para su constante monitoreo.

En materia de contagios, se puede decir que se mantienen activos en el estado y hasta el 29 de enero se habían registrado 12 casos nuevos; cifra que representa un aumento, en comparación con los registros de los últimos meses, ya que en noviembre del año pasado hubo solo dos y en diciembre apenas cuatro.

En cuanto a la vacunación, se ha observado una baja demanda de la vacuna Pfizer contra el Covid-19 en Cancún, con solo cuatro o cinco dosis compradas por semana. A pesar de esto, el Hospital General de Playa del Carmen ha aplicado cerca de 500 vacunas en lo que va del año.

Cabe aclarar que, a pesar del incremento en los casos de Covid-19 y otras enfermedades respiratorias, los expertos aseguran que no estamos frente al inicio de una nueva ola. La situación actual del coronavirus en México se encuentra dentro de lo esperado para la época del año, es decir, que se ha vuelto una enfermedad estacional.

Actualmente, en Quintana Roo existen sólo cuatro pacientes bajo seguimiento médico



Empresarios restauranteros lamentan que la inflación ha encarecido la canasta básica en el estado.

del personal de la Secretaría Estatal de Salud, al presentar síntomas asociados. Dos de estos pacientes han requerido ser hospitalizados, mientras que los otros dos siguen su tratamiento, aislados en sus casas.

CANASTA BÁSICA SE ENCARACE EN EL ESTADO

Este año entró en vigor el incremento al salario mínimo a nivel nacional, no obstante, trabajadores y comerciantes, coinciden en que no ha sido suficiente para enfrentar el encarecimiento de muchos productos de la canasta básica como consecuencia de la inflación, que ha impactado no solo a Quintana Roo, sino a todo el país.

El empresario restaurantero Gustavo Pech Galera coincide en que este aumento al salario no se refleja en un aumento real del poder adquisitivo y que, por el contrario, se observa un proceso inverso, donde los artículos de la canasta básica están experimentando un alza en sus precios, para contrarrestar el impacto positivo del aumento salarial.

Cabe destacar, que el fenómeno de inflación empezó a agravarse desde el inicio de este 2024, generando preocupación entre la población, pues si bien, se esperaba que el incremento salarial permitiera a las personas adquirir más pro-

ductos de primera necesidad, ya se vio que no es así. La inflación en México arrancó 2024 con un incremento preocupante, registrando un aumento del 4.90%, lo que representa un avance quincenal de 0.49%, marcando así cinco quincenas consecutivas al alza.

Asimismo, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) demuestra que la inflación en la primera quincena de enero es la más alta para un inicio de año desde 2021 y ha superado las expectativas de los analistas económicos, y es que, los expertos esperaban una tasa de inflación cercana al 4.78%, con una perspectiva estable para el resto del año.

No obstante, la realidad ha demostrado ser diferente y genera especulación de que el Banco de México será cauteloso para realizar el primer recorte a la tasa de interés en el año.

Pese a las expectativas de desaceleración, los analistas indican que aún se observan riesgos para los precios. Uno de los principales es la renuencia del rubro de servicios a disminuir. Además, destacan los retos que se vienen para el sector agropecuario, sobre todo ante el cambio climático, que ha pegado principalmente en la parte de los cultivos.

montanezaguiar@gmail.com

Prevén se intensifique el arribo de sargazo a mediados de este mes en Playa del Carmen

– Han retirado 328 toneladas de alga en lo que va del año

El sargazo es una macroalga que ha afectado las costas de Quintana Roo desde 2015 y continúa siendo un desafío en 2024, por lo que las autoridades y los residentes ya se están preparando para su llegada en este 2024, esperando los primeros recales para mediados de este mes de febrero.

El director de la Zofemat, Adrián Medina declaró: “Se espera que a mediados de febrero comienzan a llegar en altas cantidades de sargazo a los arenales de Playa del Carmen; sin embargo, ya estamos preparados para hacer frente”.

Asimismo, destacó que en lo que va de este 2024, han retirado de las playas alrededor de 328 toneladas, entre sargazo y algas rojas “de momento es sargazo con alga roja, aparentemente es

poco lo que ha llegado, pero si es bastante, ya estamos trabajando limpiando la arena, lavando botes y todas las actividades necesarias, porque a mediados de febrero habrá mayor cantidad de sargazo”.

Señaló que para cuando comiencen a arribar mayores cantidades de sargazo, se contratará a más personal para limpiar los arenales, “tenemos 100 sargaceros en la playa y claro que cuando sea necesario vamos a contratar más, la gente que quiera trabajar es bienvenida, van a recoger sargazo y a limpiar los arenales, retirando pet, ya estamos reciclando también”.

Por otro lado, en Tulum, algunos grandes hoteles en la Riviera Maya han comenzado a instalar barreras de contención debido al

recalde masivo de sargazo. Estas barreras son una de las estrategias implementadas para mitigar el impacto del sargazo en las playas y en el turismo.

La Marina también está tomando medidas proactivas, alistando sus buques sargaceros en anticipación al recalde masivo de sargazo que prevén los especialistas. Estos buques son esenciales para recolectar y eliminar el sargazo del mar.

Es importante destacar que la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente de Quintana Roo ha indicado que se cuenta con planes de obtener 3 mil 750 metros de barreras especiales para atrapar el sargazo y un dispositivo para retirarlo. Estos equipos serán esenciales para combatir el sargazo en 2024.



La Zofemat pronostica un mayor arribo de sargazo en arenales de Playa del Carmen a partir de mediados de este mes.

Se podría caer en posible fraude

Traspaso de créditos Infonavit es ilegal, advierten a trabajadores

- Recomiendan solicitar una reestructuración para seguir cumpliendo con obligaciones mensuales

Por redacción DIARIOIMAGEN

Cancún.- El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) emitió un recordatorio sobre la práctica de traspasar créditos y advierten sobre posibles fraudes y complicaciones financieras para los titulares de los préstamos.

Destacaron que la institución no reconoce el traspaso de créditos y destaca que esta acción podría llevar a situaciones fraudulentas que afecten negativamente la estabilidad financiera del titular del préstamo, por lo que recomiendan no hacerlo.

“Al adquirir un crédito Infonavit para la compra de una casa, es responsabilidad del titular cumplir con todos los pagos mensuales hasta que el financiamiento concluya y la deuda se liquide por completo”, refieren.

De tal manera que, la institución recomienda a los titulares que, en caso de enfrentar dificultades para realizar los pagos, se acerquen a Infonavit antes de considerar un traspaso; “entre otras soluciones se puede regularizar el crédito o solicitar una reestructuración que permita seguir cumpliendo con las obligaciones mensuales” detalla el instituto.

Se dice que el 60 por ciento de los quintanarroenses consideran que comprar su propia vivienda en la entidad es un sueño lejano, por el aumento de precios, la inflación y las complicaciones para obtener un crédito suficiente,

que puedan salir con sus deficientes salarios.

El informe “Créditos Hipotecarios en México”, elaborado por entidades financieras y grupos inmobiliarios, refiere que una persona en el norte de Quintana Roo necesita desembolsar 13,850 pesos mensuales solo para cubrir la mensualidad de una vivienda promedio; y es que, el costo promedio de las casas en destinos como Cancún, Playa del Carmen y Tulum es de 1.3 millones de pesos.

Por su parte, el portal inmobiliario Lahus señala que, para obtener una hipoteca por esa cantidad, se requeriría un ingreso mínimo de 30,500 pesos mensuales, es decir, que la realidad salarial en la región no se ajusta a estas cifras, ya que la mayoría de los empleados en el Caribe Mexicano tienen un ingreso mensual de 12,000 pesos.

En Quintana Roo, hay una gran cantidad de casas en venta, con más de 15,000 propiedades disponibles. Los precios varían dependiendo de la ubicación y las características de la propiedad. Por ejemplo, se pueden encontrar casas en venta en Benito Juárez (Cancún) por un precio promedio de \$2.68 MDP, mientras que en Solidaridad (Playa del Carmen) el precio promedio es de \$3.92 MDP1.

Asimismo, la compra de viviendas en Quintana Roo es una opción atractiva para aquellos que buscan invertir en bienes raíces. Con una amplia gama de propiedades disponibles y un mercado inmobiliario en auge, Quintana Roo es un lugar ideal para comprar una casa.



El Infonavit emitió un recordatorio sobre la práctica de traspasar créditos y advierten sobre posibles fraudes.

PENSIÓN DEL CIENTO POR CIENTO ES INSOSTENIBLE: COPARMEX

La presidenta de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Angélica Frías González, declaró que ningún país del mundo ofrece pensiones del cien por ciento de su último salario a sus trabajadores como propone el Gobierno Federal, de modo que, lo considera una propuesta “insostenible”. “La propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador traerá consecuencias a las próximas generaciones al no contemplar decisiones pensadas a largo plazo. Lo que ahora nos preocupa es que las decisiones que se tomen en el gobierno se piensen en el largo plazo y no tengan un impacto en el país de algo que no se pueda sostener”, ar-

gumentó. El Panorama de Pensiones elaborado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) refiere que a finales de 2023, los países con mayores niveles de desarrollo tenían una tasa de reemplazo cercanas al 85%, como es el caso de Bélgica, con 83,8% o Luxemburgo, con 72%.

En cuanto a la reforma para reducir la jornada laboral a 40 horas semanales, Frías González dijo que tendría que hacerse de manera paulatina para dar oportunidad, sobre todo a las medianas empresas, “de llegar ahí sin tener un golpe muy fuerte. La aplicación de esta reforma representa un gasto para las empresas de hasta un 30%, debido a las horas dobles y triples que tendrían que pagar”.



Coparmex afirma que ningún país del mundo ofrece pensiones del cien por ciento de su último salario a sus trabajadores.

El Infonavit recomienda a los titulares que, en caso de enfrentar dificultades para realizar los pagos, se acerquen a Infonavit antes de considerar un traspaso; “entre otras soluciones se puede regularizar el crédito o solicitar una reestructuración que permita seguir cumpliendo con las obligaciones mensuales” detalla el instituto.



Asociados Náuticos de Quintana Roo afirman que el hundimiento fue por falta de pericia.

“Fue falta de pericia, en el sentido de que se le alborotaron los turistas, en el sentido de que se estaban mojando y todos se fueron de un solo lado de la embarcación y al dar vuelta la embarcación le ganó el peso”, dijo Francisco Fernández Millán, de Asociados Náuticos de Quintana Roo.

La FGE no descarta que haya más responsables

El hundimiento en Isla Mujeres fue por falta de pericia: náuticos

- La embarcación iba con exceso de pasajeros, según las primeras pesquisas

Por redacción DIARIOIMAGEN

Isla Mujeres- La embarcación “Diosa del Mar”, que se hundió entre Puerto Juárez e Isla Mujeres, dejando como saldo el fallecimiento de cuatro turistas nacionales, entre ellos un menor de edad, viajaba con exceso de pasajeros, así lo revelan las primeras pesquisas.

De acuerdo con información de la Fiscalía General del Estado (FGE), hasta el momento el capitán de la embarcación tipo Tiburoner, Ramón C. M., es la única persona presentada ante las autoridades en calidad de detenido, sin embargo, no se descarta que conforme avancen las investigaciones se incluyan a más implicados que enfrenten cargos por esta tragedia.

Raciél López Salazar, fiscal general de Quintana Roo, declaró que se están analizando las condiciones climatológicas, la capacidad de la embarcación, los equipos que se tenían y está en proceso la investigación. Reiteró que sí hay responsabilidades y por ello el capitán de la embarcación quedó detenido.

A bordo de la embarcación iban 17 turistas mexicanos, además del capitán y su ayudante, aunque la capacidad era de 16 personas y versiones oficiales apuntan a que sólo había 15 chalecos salvavidas a bordo.

El capitán, identificado como Ramón C. M., habría partido a las 14:50 horas hacia Isla Mujeres

y el incidente ocurrió al regresar aproximadamente en punto de las 18:30 horas. El saldo del accidente es de cuatro personas fallecidas, entre ellas un menor de 10 años de edad.

Asimismo, Francisco Fernández Millán, presidente de los Asociados Náuticos de Quintana Roo, confirmó que, si bien la embarcación tenía sus papeles en regla, aún deben saber si contaba con los equipos de seguridad adecuados. “Fue falta de pericia para mí, en el sentido de que se le alborotaron los turistas, en el sentido de que se estaban mojando y todos se fueron de un solo lado de la embarcación y al dar vuelta la embarcación

le ganó el peso y fue como se suscitó el accidente”, dijo. Y aclaró que el puerto estaba abierto a la navegación y se reportaban en aquel momento vientos de 28 kilómetros por hora. Cabe destacar, que al menos hasta el cierre de esta edición, la Capitanía de Puerto no emitió ninguna información relacionada con el accidente.

LOS SALVAVIDAS NO SERVÍAN: SOBREVIVIENTES

Los sobrevivientes y familiares de las víctimas mortales se presentaron a declarar ante la Fiscalía General del Estado (FGE) para informar sus versiones sobre los hechos a la autoridad ministerial,

destacando que no solo no había suficientes herramientas para enfrentar la emergencia, sino que las disponibles, ni siquiera servían.

Dentro de lo declarado ante el Ministerio Público trascendió que los pasajeros contrataron el tour en 800 pesos por persona en la comunidad Puerto Juárez, y que abordaron la embarcación “Diosa del Mar” cerca de la empresa de ferrys Ultramar.

Los turistas estaban regresando de Isla Mujeres hacia Cancún, donde según las versiones emitidas ante las autoridades, una ola de grandes dimensiones les pegó y volteó la embarcación, provocando el naufragio de los 17 visitantes y dos tripulantes. Una vez que se dio el hundimiento de la embarcación, les habrían repartido chalecos salvavidas, no obstante, afirman que no funcionaron por no estar en buenas condiciones, motivo por el que cuatro de ellos perdieron la vida en las proximidades de las costas de Cancún.

Estos acontecimientos provocaron la movilización de la capitanía de Puerto, Protección Civil y fuerzas policiales.

Cabe destacar que apenas en 2021, en la misma ruta, otra embarcación se hundió. En aquella ocasión perdieron la vida tres personas. De modo que es urgente que se verifique la seguridad de estas unidades y que cuenten con los elementos para enfrentar este tipo de emergencias, pues solo de esta manera se evitará que se pierdan más vidas.



Dentro de lo declarado ante el Ministerio Público trascendió que los pasajeros afirman que los chalecos salvavidas no servían.

Según los Amigos de Sian Ka'an

Éxito, en explotación de Áreas Naturales Protegidas en Q. Roo

- Gracias a este ejercicio han podido ampliar el esfuerzo turístico a todo Maya Ka'an

Por redacción DIARIOIMAGEN

Cancún.- Las áreas naturales protegidas en México cuentan con un marco legal que privilegia el desarrollo social y a decir de Gonzalo Merediz Alonso, director de la asociación Amigos de Sian Ka'an, Quintana Roo ha sido un caso muy exitoso al decretar dichas áreas y muchas de ellas realmente protegidas y con gran generación de la economía.

“Gracias al manejo adecuado, la reserva ecológica Sian Ka'an se desarrolló como el principal destino ecoturístico de todo el sur de México, beneficiando directamente a las comunidades locales” dijo el activista.

Asimismo, destacó que gracias a ese ejercicio han podido ampliar el esfuerzo turístico a todo Maya Ka'an, que es el nuevo concepto de turismo rural del estado “Es sumamente importante que veamos a las áreas protegidas como instrumentos para el desarrollo, porque una cosa es el crecimiento y otra cosa es el desarrollo, si tú pones infraestructura para detonar el crecimiento, pero no está acompañada de plantas de tratamiento para aguas residuales, rellenos sanitarios, escuelas suficientes, hospitales, lo que se tiene es un crecimiento, más casas, más carreteras, más aeropuertos, más hoteles, pero no necesariamente los beneficios que la sociedad debe recibir de ese crecimiento”, aseveró.

A esto añade que se pueden obtener grandes estímulos para la economía, si se cuidan los recursos naturales, se garantiza la presencia de playas, se asegura que los cenotes, el mar Caribe y las lagunas, permanezcan cristalinos para la salud de las personas y como un atractivo turístico.

De tal manera que, es un punto importante ver cómo utilizar en el buen sentido a la naturaleza,



Gracias al manejo adecuado, la reserva ecológica Sian Ka'an se desarrolló como el principal destino ecoturístico de todo el sur de México.

como una herramienta de desarrollo, aprovechar los beneficios que da, incorporarla en la vida diaria en el desarrollo del estado.

Merediz Alonso celebró que para este 2024 se

va a llevar a cabo un arduo trabajo de protección y prevención para la cuenca de la Península de Yucatán, donde impulsarán la educación ambiental “Vamos a hacer esfuerzos importantes, vamos a

seguir impulsando la conservación de los cenotes como Consejo de Cuenca y vamos a seguir impulsando la investigación científica, el cuidado de los humedales”.

HOGAR DE ESPECIES Y ECOSISTEMAS

Y es que, ayer se celebró el coloquio estatal de humedales “sobre todo queremos ir generando estos diálogos entre los diferentes sectores que integran el Consejo de Cuenca” dijo, durante su participación en el Séptimo Foro de Educación Ambiental, que se llevó a cabo en la Universidad del Caribe.

Sian Ka'an, que en el idioma de los pueblos mayas significa “Origen del Cielo”, es una Reserva de la Biosfera situada en la costa del Caribe mexicano, en el estado de Quintana Roo. Esta reserva, que abarca 528.147 hectáreas, fue declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1987.

Es hogar de una gran diversidad de especies y ecosistemas. Alberga nueve ecosistemas, incluyendo selva, humedales, manglares y arrecifes de corales. Es hogar de especies como el jaguar, el tapir, el manatí, el pecarí y el flamenco rosado.

Además de su belleza paisajística, Sian Ka'an tiene gran importancia para la región y el mundo por los servicios ambientales que otorga, como es el caso de los reservorios de carbono encontrados en los manglares.

Entre los logros, resultado del trabajo coordinado, destaca la implementación de estrategias de conservación que comprenden la vigilancia, monitoreo biológico, atención a contingencias ambientales, regulación del uso del suelo, y aprovechamiento sustentable de recursos naturales, entre otros.

Gonzalo Merediz Alonso, director de la asociación Amigos de Sian Ka'an, señala que se pueden obtener grandes estímulos para la economía, si se asegura que los cenotes, el mar Caribe y las lagunas, permanezcan cristalinos para la salud de las personas y como un atractivo turístico.

Director General: José Luis Montañez Aguilar

Director Ejecutivo: Leonardo Lotz Miralha

Director de fotografía: Gustavo Camacho Olivares

DIARIOIMAGEN
Quintana Roo

diarioimagenqroo@gmail.com

publicidadventasdiarioimagenqr@gmail.com

diarioimagenqroo.mx

99 88 92 25 45

DIARIOIMAGEN QUINTANA ROO es una publicación editada por JOSE LUIS MONTAÑEZ AGUILAR e impreso en sus talleres propios, con domicilio en calle Chichén Itzá No. 513, entre Calles 63 y 65, supermanzana 61, manzana 8, lote 6 y 7, Cancún, Quintana Roo. C.P. 77514. Publicación diaria con número de reserva en la Dirección General del Derecho del Autor: 04-2011-062814532100-101. Certificado de Licitud de Título y Contenido No. 15726 de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Toda correspondencia deberá ser enviada al siguiente domicilio: CALLE CHICHÉN ITZÁ NO. 513, ENTRE CALLES 63 Y 65, SUPERMANZANA 61, MANZANA 8, LOTE 6 Y 7, CANCÚN, QUINTANA ROO. C.P. 77514. El periódico DIARIOIMAGEN QUINTANA ROO circula diariamente en todo el estado de Quintana Roo. Tiro 20 mil ejemplares. **LOS ARTÍCULOS SON RESPONSABILIDAD DE QUIENES LOS FIRMAN.**

Inversión de 8 millones 340 mil pesos en Cancún

Entrega Mara Lezama Espinosa domo de la Secundaria Técnica 31

- Combatiendo la corrupción el dinero alcanza para más, dijo la gobernadora

Cancún.- La gobernadora Mara Lezama entregó el domo a la secundaria técnica No. 31 en Cancún, con una inversión de 8 millones 340 mil pesos.

La mandataria estatal cumplió su compromiso con los estudiantes de otorgar mejor infraestructura deportiva y también rehabilitar otros espacios educativos en la institución.

Lezama Espinosa destacó que el dinero utilizado proviene de los recursos de la ciudadanía y que se está combatiendo la corrupción para que el dinero alcance para más proyectos en beneficio del bienestar social.

Explicó que la entrega del domo es una muestra de que el gobierno está trabajando para mejorar los espacios escolares y garantizar el desarrollo y bienestar de los estudiantes.

“Como somos un gobierno que trabaja a ras de piso y escucha a la gente, atendimos su solicitud, nos pusimos a trabajar, y hoy este domo es una realidad. De esto se trata el Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo, de sumar esfuerzos, de trabajar de la mano para que la prosperidad compartida llegue a todos y se refleje así, con mejores espacios escolares” explicó la titular del Ejecutivo.

Después de develar la placa conmemorativa escuchó las explicaciones técnicas del director del IFEQROO José Lara Díaz, quien detalló que se construyó el domo con materiales de alta calidad y obras complementarias de rehabilitación como: cambio de aires acondicionados, rehabilitación de pisos en aulas, baños, andadores, impermeabili-



Mara Lezama Espinosa entregó un domo y la rehabilitación de espacios educativos en la secundaria técnica No. 31 “Constitución de 1917”, ubicada en Cancún.

zación, pintura exterior de los edificios y de la plaza cívica, en beneficio de 714 jóvenes de nivel básico de secundaria.

Informó que la construcción de las aulas llevó seis meses, con una fuerte inversión gracias a la gestión de la gobernadora Mara Lezama. Añadió que la obra inició desde la cimentación hasta la impermeabilización y pintura general. “Ya tienen canchas, porterías, tableros y pintura”, dijo.

Presente en esta entrega, la presidenta de Benito Juárez Ana Paty Peralta de la Peña exhortó al alumnado a seguir estudiando y lograr todo lo que se propongan, siempre con actitud positiva.

A nombre de los estudiantes, Danna Janet Mon-

tes Izquierdo, alumna del tercer grado, agradeció la respuesta de la gobernadora Mara Lezama, una mujer de palabra, pero más de hechos, pues fue el año pasado que hicieron la petición y hoy tienen su domo, que le da nuevo rostro a su escuela.

MARA LEZAMA LLEVA JUSTICIA SOCIAL A FAMILIAS DE ISLA MUJERES CON LA ENTREGA DE 224 TÍTULOS DE PROPIEDAD

En Isla Mujeres, la gobernadora Lezama Espinosa entregó 224 títulos de propiedad a beneficiarias y beneficiarios de seis colonias y asentamientos que antes eran irregulares para hacerles justicia social y darles certeza jurídica en su patrimonio familiar.

Asimismo, entregó la Plaza de Ejidatarios construida sobre dos terrenos donados por el ejido, con inversión de más de 10 millones de pesos.

La gobernadora destacó que si bien los documentos entregados podrán ser solo un papel, pero en los hechos “papelito habla” ante la ley y son reconocidos por las instituciones. Les garantiza la propiedad y su patrimonio que significa hacerles justicia social en este gobierno humanista y progresista. Al dirigirse a los beneficiarios, Mara Lezama les explicó que esta entrega es resultado del Nuevo Acuerdo por el Bienestar y el Desarrollo de Quintana Roo, una suma de esfuerzos y compromisos para tender la mano a quienes han sido marginados por décadas. Con este Nuevo Acuerdo, citó, impulsamos programas y acciones que en los 11 municipios nos lleven a regularizar superficies de tierra que se encuentran asentados en colonias irregulares y de los cuales sus posesionarios no cuentan con ninguna certeza.

La gobernadora recordó que como presidenta municipal de Benito Juárez realizó el Programa de Regularización para el Bienestar Patrimonial, encaminado a crear certidumbre en la tenencia de la tierra. Hoy, desde el gobierno del estado y a través de la Sedetus, el municipio de Isla Mujeres, el gobierno federal a través del Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS) se trabaja para entregar estos títulos de propiedad y el municipio pueda proporcionar paulatinamente servicios básicos y equipar las colonias, abundó la primera mujer gobernadora.

Inauguran la Plaza Ejidatarios en la Zona Continental de Isla Mujeres

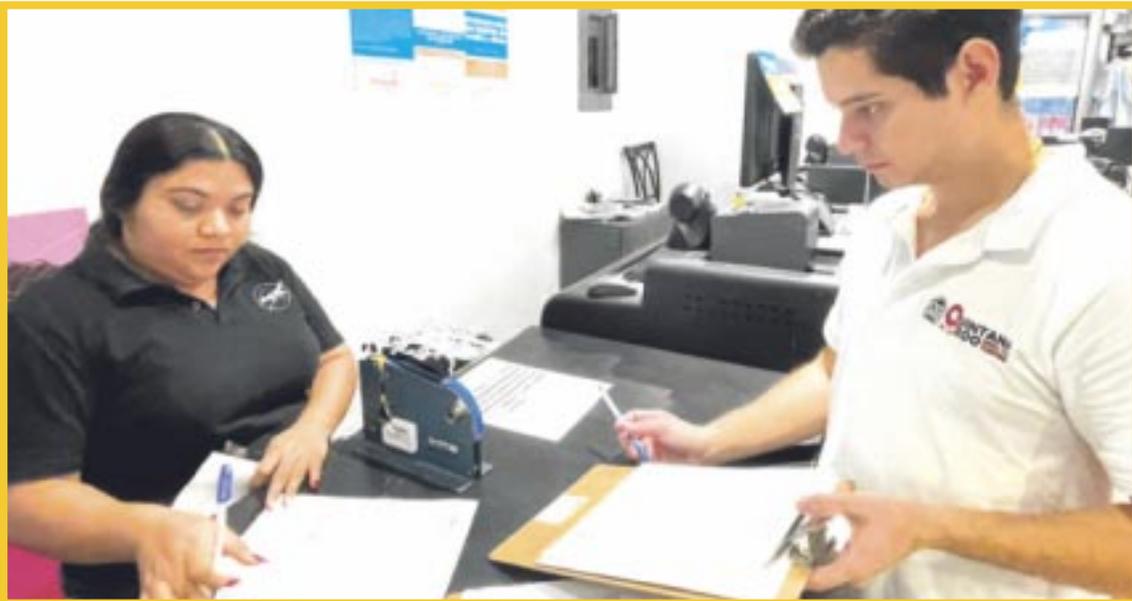


Isla Mujeres.- La gobernadora Mara Lezama Espinosa y la alcaldesa Atenea Gómez Ricalde inauguraron la Plaza Ejidatarios en la Zona Continental de Isla Mujeres.

La nueva Explanada Municipal será utilizada para la celebración de eventos artísticos, culturales y fechas importantes del municipio.

La obra incluye una plaza cívica, andadores, ciclista, estacionamiento, baños, jardines y acceso para personas con discapacidad.

La construcción de la plaza representa un acto de justicia social para las familias de la Zona Continental que habían permanecido en el abandono.



STyPS iniciará el operativo de revisión para el cumplimiento al ajuste del salario mínimo.

“Con estas acciones se disminuye la brecha desigualdad y buscamos que la prosperidad llegue a todos los hogares del estado, como se establece en el Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo, que promueve la gobernadora Mara Lezama”, dijo la titular de la STyPS, Flor Ruiz.

Desde la Secretaría del Trabajo

Arranca verificación a empresas por aumento en el salario mínimo

- Patrones debieron implementarlo desde la primera quincena de enero, señalan

Por redacción DIARIOIMAGEN

Cancún.- Para que las y los trabajadores principalmente obreros y del sector turístico, reciban el aumento salarial, decretado por el Gobierno de México y los patrones cumplan con esta obligación, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Estado (STyPS) a partir del uno de febrero iniciará el operativo de revisión para el cumplimiento al ajuste del salario mínimo.

“Con estas acciones se disminuye la brecha desigualdad y buscamos que la prosperidad llegue a todos los hogares del estado, como se establece en el Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo, que promueve la gobernadora Mara Lezama Espinosa”, dijo la titular de la STyPS, Flor Ruiz Cosío.

Asimismo, dio a conocer que entre hombres y mujeres ha disminuido la desigualdad hasta en 75 por ciento, y sigue trabajando para que los salarios sean igualitarios, con ello se contribuye a la transformación y el cambio verdadero de este gobierno humanista.

Ruiz Cosío detalló que todos los patrones debieron implementar el aumento del 20 por ciento desde la primera quincena de enero, pese a ello, se dio un mes de prórroga para iniciar los operativos de revisión y se dé cumplimiento por parte del Gobierno Federal.

“Vamos a empezar a revisar que se cumpla con

el aumento del salario mínimo, sin embargo, hay que aclarar que ese aumento es para todos aquellos que ganan el salario mínimo, los que tienen un salario mayor, no es obligación del patrón hacer dicho incremento”, aseveró Flor Ruiz.

Agregó que el trabajador en cualquier momento podrá acudir a la STyPS o a través de la página oficial <https://qroo.gob.mx/styps/> para informar de las irregularidades y se puedan llevar a cabo las inspecciones correspondientes, y destacó que el salario será retroactivo si la empresa no lo hecho efectivo durante la primera y segunda quincena de enero.

“Estuvimos haciendo el recuento y estamos

hablando de más de 300 mil trabajadores sólo entre uno y dos salarios mínimos que serían beneficiados con este aumento, más los que se beneficien con los contratos colectivos y de la buena voluntad de los patrones de hacer un aumento” dijo la titular de la STyPS.

Cabe destacar que el salario mínimo ha aumentado aproximadamente un 300 por ciento desde el inicio del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, beneficiando a quienes están en la economía formal. En 2018 el salario estaba en 88.36 pesos, en 2019 incremento a 102.68 pesos; en 2020 a 123.22 pesos; en 2021 a 141.70 pesos; en 2022 a 172.87 pesos; en 2023 a

207.44 pesos y en 2024 en 248.93 pesos.

INICIAN CAPACITACIONES A SUPERVISORES ELECTORALES

El Instituto Nacional Electoral (INE) en Quintana Roo inició con los talleres de capacitación a las y los supervisores y las y los Capacitadores Asistentes Electorales, que son las figuras de fuerza para integrar las Mesas Directivas de Casillas para la jornada del 2 de junio del presente año.

Aproximadamente 700 figuras en toda la entidad iniciaron con el primer taller de capacitación electoral para que realicen la visita, notificación y sensibilización a la ciudadanía sorteada acerca de la importancia de su participación en la jornada electoral.

Las principales tareas de las y los CAE son las de visitar, sensibilizar, notificar y capacitar a la ciudadanía sorteada para que participe en la integración de las Mesas Directivas de Casilla. Posteriormente, deberán entregar los nombramientos a las personas que resulten designadas, capacitarlas de manera específica en las funciones a realizar durante la jornada electoral y apoyarlas en sus distintas actividades. Por su parte, las y los SE tienen la responsabilidad de coordinar, motivar y apoyar a las y los CAE para que incentiven la participación de las y los ciudadanos, y logren que asistan el día de la elección y realicen adecuadamente las tareas que les correspondan.



El INE inició con los talleres de capacitación a las y los supervisores y las y los Capacitadores Asistentes Electorales.

Obtiene la FGE vinculación a proceso de 3 personas por el delito de extorsión agravada a taxistas de Benito Juárez

- A Ethel Alejandra “N”, Elvis Alejandro “N” e Israel “N” se les relaciona en hechos ocurridos el 14 de enero en un sitio de taxis de la avenida Bonampak de este municipio
- Los imputados estarán en prisión preventiva oficiosa en lo que dura el proceso judicial

Benito Juárez.- La Fiscalía General del Estado informa que la representación social presentó datos de prueba contundentes y obtuvo de un Juez de Control la vinculación a proceso de Ethel Alejandra “N”, Elvis Alejandro “N” e Israel “N” por su probable participación en hechos posiblemente constitutivos del delito de extorsión agravada cometido en perjuicio de tres víctimas de identidad reservada.

Con base en la denuncia de los hechos ocurridos el 14 de enero de este año, la Fiscalía Especializada en Combate a los Delitos de Secuestro y Extorsión inició una carpeta de investigación en la que las víctimas asentaron que en la fecha indicada, las personas ya vinculadas llegaron armadas a un sitio de taxis ubicado en la avenida Bonampak de este municipio, a exigirles el cobro de derecho de piso y en caso de no hacerlo, atentarían en contra de su integridad física.

La representación social derivado de la denuncia, conjuntó los elementos necesarios que le permitieron judicializar, solicitar y obtener del órgano jurisdiccional las órdenes de aprehensión en contra de los imputados, mismas que fueron cumplimentadas por elementos de la Policía de Investigación.

En audiencia, la Fiscalía Especializada aportó los datos de prueba y formuló imputación en contra de los detenidos ante un juez de control, quien tras valorarlos, determinó vincularlos a proceso por su probable participación en hechos posiblemente constitutivos del delito de extorsión agravada en perjuicio de tres víctimas de identidad reservada.

Del mismo modo, les impuso la medida cautelar de la prisión preventiva oficiosa por un término de dos años o lo que dure el proceso.



Un juez de control dictó la vinculación a proceso de Ethel Alejandra “N”, Elvis Alejandro “N” e Israel “N” por su probable participación en hechos posiblemente constitutivos del delito de extorsión contra taxistas de Benito Juárez.

La Fiscalía Especializada aportó los datos de prueba y formuló imputación en contra de los detenidos ante un juez de control, quien tras valorarlos, determinó vincularlos a proceso por su probable participación en hechos posiblemente constitutivos del delito de extorsión agravada en perjuicio de tres víctimas de identidad reservada.





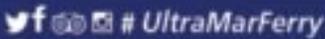
**Compra en línea
¡Ahorra tiempo!**

Ferry a Isla Mujeres y Cozumel
Ahora tarifa QUINTANARROENSE disponible en línea

www.ultramarferry.com



Escanea para
horarios



Principalmente en la zona norte

Fueron a la baja las denuncias ante Derechos Humanos en el mes pasado

- Se registraron únicamente 30 quejas al cierre de mes, reporta la Cdheqroo

Por redacción DIARIOIMAGEN

Chetumal.- De acuerdo con el reporte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (Cdheqroo), al cierre de enero se registraron únicamente alrededor de 30 quejas, principalmente en la zona norte del estado.

El segundo visitador de la Cdheqroo, Armando Mendoza Rubio, declaró que esta cifra representa una disminución en comparación con otros meses, en las que se registran alrededor de 50 quejas en la misma zona. “la mayoría de las quejas van dirigidas contra instancias para brindar seguridad pública y la justicia, así como otras instancias que ofrecen servicios, como educación y salud” dijo.

Lo anterior, en los municipios de Benito Juárez (Cancún), Lázaro Cárdenas, Isla Mujeres y Puerto Morelos “Los temas álgidos tradicionales en donde por el número de servicios que ofrecen las diferentes dependencias, pues obviamente entran los

servicios de la de la Fiscalía General del Estado, los servicios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, tanto estatal y municipales. También hay algunas cuestiones que están relacionadas con servicios de salud, con servicios de educativos, sobre todo de las diferentes escuelas que se están establecidas en la zona norte” agregó.

Y celebró que la Cdheqroo ha resuelto varias denuncias por medio de gestiones y acompañamiento de las personas quejasas “Tiene que ver sobre hacer gestiones sobre servir de puente para que la comisión sea un puente entre la ciudadanía y las autoridades, entonces hemos podido resolver varias quejas que nos hacen llegar la ciudadanía para poderlo resolver en un tiempo más rápido en beneficio de los propios usuarios”.

Destaca que en enero se han presentado dos propuestas de conciliación, que “es uno de los medios alternativos de solución de controversias que nos permite la ley acceder en beneficio de una resolución más rápida para los ciudadanos”.



La Cdheqroo afirma que al cierre de enero se registraron únicamente alrededor de 30 quejas, principalmente en la zona norte del estado.

Esperan más de mil corredores

Realizarán la Run For Love Cancún pet friendly en Tajamar



La Asociación Mexicana de Animales en Servicio (A.M.A.S) responsable de la organización difundió que la carrera recreativa y macro evento, que tiene el objetivo de recaudar fondos para apoyar a los animales en situación de calle y maltrato.

Cancún.- Un promedio de mil corredores se espera en la “Run For Love Cancún pet friendly”, que se realizará el 2 de marzo en el Malecón Tajamar, en las categorías de 3 y 5 kilómetros.

La Asociación Mexicana de Animales en Servicio (A.M.A.S) responsable de la organización difundió que la carrera recreativa y macro evento, que tiene el objetivo de recaudar fondos para apoyar a los animales en situación de calle y maltrato.

Además de la carrera, habrá stands con productos especializados, exhibiciones de agility y la oportunidad de conocer a los animales rescatados en busca de un hogar. La A.M.A.S invita a todos a inscribirse como corredores o voluntarios para ayudar a estos animales indefensos. Los participantes podrán correr junto a sus mascotas.

La información e inscripciones se encuentran disponibles en la página web de la asociación.

No te pierdas la oportunidad de correr por una buena causa y marcar la diferencia en la vida de estos seres necesitados.

Tacha de calumnioso el reportaje de ProPublica

Rechaza AMLO haber recibido financiamiento ilícito en 2006

Tras la publicación del reportaje de la agencia de noticias ProPublica de que líderes del narcotráfico dieron millones de pesos a su campaña en 2006, el presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó haya recibido financiamiento ilícito y subrayó que las versiones periodísticas difundidas en ese sentido son calumnias y demandó pruebas.

El primer mandatario afirmó en su conferencia matutina de este miércoles que es falso y una calumnia las versiones periodísticas de que recibió recursos del Cártel de Sinaloa, que encabezaba Joaquín “El Chapo” Guzmán, ahora preso en Estados Unidos.

Enfatizó que este intento por atacarlo está relacionado con la coyuntura electoral en ambos países y responsabilizó no sólo a la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés), sino al Departamento de Estado del gobierno de Estados Unidos.

“Falso, una calumnia. Están muy molestos y la-

mentablemente, la prensa, no sólo en México sino en el mundo, está muy subordinada al poder, en el caso de Estados Unidos tienen mucha influencia el Departamento de Estado y las Agencias en el manejo de los medios y aquí también, pero no hay ninguna prueba, son unos viles calumniadores, aunque los premien como buenos periodistas”

El mandatario federal dijo que ese tipo de publicaciones son una campaña en contra de su gobierno por las elecciones en México y Estados Unidos.

“Y que la DEA y otras agencias se meten, claro, más cuando se les permite como cuando sucedió en el gobierno ya no sé si decir de Calderón o de García Luna, entraban al país y hacían lo que les daba la gana, ahora ya no”.

El presidente López Obrador dijo que con su gobierno “no van a poder, aunque echen a andar... Ya me imagino a Carmen Aristegui, Anabel Hernández, Loret, y siempre es así, un pres-

tigiado periodista internacional es dos veces ganador del Pulitzer”.

Aseguró que no presentará ninguna demanda ni entablará ningún juicio formal, pero denunció, no a los periodistas, ni a los medios, sino al gobierno de Estados Unidos de permitir estas “prácticas inmorales” y contraria a la ética que debe de prevalecer en todos los gobiernos de todo el mundo.

CELEBRA AMLO QUE PRI VAYA A RESPALDAR INICIATIVA DE REFORMA A PENSIONES

Sobre su paquete de iniciativas a presentar el próximo lunes, el presidente López Obrador celebró el anuncio del PRI que respaldará su iniciativa de reforma en materia de pensiones de los trabajadores. “¡Qué bueno! Hasta las piedras cambian de parecer”, expresó.

Recordó que muchos años a ese partido se olvidó de los trabajadores, de los campesinos, del pueblo pero yo celebro esa decisión aunque sea por motivos electorales.



El Servicio de Administración Tributaria presentó su Plan Maestro 2024 que busca una mayor fiscalización para mantener una recaudación histórica, la cual alcanzó 4 billones 517 mil 730 millones de pesos en 2023.

Deja fuera simplificación de trámites

Planea SAT fiscalización intensiva sobre base de contribuyentes, alertan

– Busca mantener recaudación histórica de 2023

A fin de mantener una recaudación histórica -la cual alcanzó 4 billones 517 mil 730 millones de pesos en 2023-, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) presentó su Plan Maestro 2024, que apuesta por una fiscalización más intensiva sobre la base de contribuyentes actual y deja fuera la simplificación de trámites, alertaron expertos.

El plan se enfoca en obtener una mayor recaudación a partir de una fiscalización más exhaustiva utilizando la Inteligencia Artificial (IA), que se enfocará en sectores como automotriz, bebidas alcohólicas y cigarrillos, construcción, farmacéutico, hidrocarburos, logística, plataformas tecnológicas, servicios inmobiliarios, seguros y servicios financieros, y transporte.

“La Inteligencia Artificial implicará una mayor detección de posibles irregularidades que no necesariamente lo son, aseguró Mario Barreda, socio de la Práctica Fiscal del

despacho de abogados fiscales Holland & Knight.

“A partir de esa detección se realizará una revisión, lo que detonará una mayor molestia para los contribuyentes; no estaría seguro de etiquetarlo como terrorismo, pero sí como mayor molestia”, sostuvo Barreda en entrevista.

Uno de los principales ejes del Plan Maestro 2024 del SAT es la fiscalización, aseguró, que se centrará en algunas situaciones específicas.

Entre los conceptos y conductas que estarán en la mira de la autoridad fiscal están, principalmente, revisar reestructuras corporativas, aplicaciones indebidas de saldos a favor por Impuesto al Valor Agregado (IVA), pérdidas y estímulos fiscales por Impuesto Sobre la Renta (ISR), entre otros.

Guillermo Mendieta, socio del despacho Mendieta & Cía, dijo que habrá una mayor fiscalización en más sectores a diferencia de otros años en que se enfo-

caron en grandes y medianos contribuyentes.

“Veremos más fiscalización, (algo que ya había) aunque en años anteriores se escondía un poco con el tema de la pandemia o modificaciones a través de nuevas reglas misceláneas.

“Aquí, ya dicho por el SAT a través de un Plan Maestro, será un cero más caras, ‘vamos a recaudar’, la instrucción es que tienen que recaudar bastante”, aseguró el experto.

También se podría observar una fiscalización para los contribuyentes que eran parte del Régimen Simplificado de Confianza (Resico) y no cumplieron con lo necesario para mantenerse.

Ante una mayor fiscalización, Barrera expuso que lo más importante es que las empresas adopten una posición proactiva y no reactiva, es decir, tengan toda su documentación fiscal en orden y no esperar a que el SAT haga una revisión.



El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó haya recibido financiamiento ilícito en su campaña de 2006 y afirmó que las versiones periodísticas difundidas en ese sentido son calumnias y demandó pruebas.

Desabasto pega a familias de pocos recursos

Habitantes del Valle de México tienen que pagar hasta \$2,200 por pipa de agua

— Molestia por programa de tandeo

Ante la aplicación del abasto por tandeo de agua potable en el Valle de México, habitantes de colonias populares de la Ciudad de México y del Estado de México se ven en la necesidad de recurrir al servicio de camiones cisterna privados y pagar pipas de 10 mil litros, cuyo costo va de mil 400 a 2 mil 200 pesos.

En colonias de la Gustavo A. Madero se han tenido que juntar varias familias para pagar estos elevados precios, pues para que llegue una pipa de la alcaldía está muy difícil y no puede estar esperándola, cuando hay necesidad de contar con agua diariamente, señalan habitantes afectados.

En un recorrido por las colonias La Pradera, Providencia, Ampliación Providencia y San Juan de Aragón sexta sección, consideradas por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) como zonas de atención por tandeo, no se observó ninguna pipa de la alcaldía.

El agua que reciben por esa vía, explicaron María Pérez y Josefina López, se usa para lavar trastes, ropa y bañarnos, y reciclamos la que se pueda para el WC, trapear y lavar patios.

Señalaron que para la comida rellenan sus garrafones de 20 litros en las purificadoras de las colonias, cuyo costo

es de 15 pesos, y compararon que sólo el líquido en tiendas de barrio o de conveniencia es de 35 a 48 pesos, según la marca, lo cual es un gasto fuerte.

Otros entrevistados explicaron que el suministro de gran parte de las colonias que son abastecidas por tandeo proviene de pozos, y aunque la reducción del Sistema Cutzamala no debería pegarnos, sí nos afecta y tenemos que estar sufriendo.

Por eso hicieron un llamado a la alcaldía y al Sacmex, para que manden pipas suficientes y no sólo se entreguen a sus simpatizantes, porque todos tenemos necesidades y



Ante el abasto de agua por tandeo en el Valle de México, habitantes se ven en la necesidad de recurrir al servicio de camiones cisterna privados y pagar pipas de 10 mil litros, cuyo precio va de mil 400 a 2 mil 200 pesos.

la distribución del agua no puede estar ligada a un partido, aunque se han dado casos.

En tanto, en el sur de la capital, en la alcaldía Tlalpan, se atiende dentro de sus posibilidades la demanda de agua en 94 de las 197 colonias que son abastecidas por tandeo; las más afectadas son las cuatro secciones de Miguel Hidalgo y el Pedregal de San Nicolás, así como la zona alta.

Las 14 pipas que tiene atienden a escuelas y hospitales, mientras las 262 pipas contratadas —por 185 millones de pesos— acuden a los domicilios ciertos días de la

semana, aunque, reconoció, no es suficiente.

NO HAY SUFICIENTES PIPAS EN TOLUCA PARA MITIGAR EL DESABASTO DE AGUA

Mientras tanto en el Estado de México, el titular de Agua y Saneamiento de Toluca destacó el esfuerzo del gobierno local, quien ha destinado siete pipas (con las que cuenta el Ayuntamiento) y busca aumentar a 20 para paliar la situación temporalmente. Sin embargo, se reconoce que se necesitarían hasta 300 pipas para equilibrar el suministro de agua de manera más efectiva.

En Naucalpan, operadores de camiones cisterna privados, que se abastecen en el pozo y tanque de San Andrés Atoto, en Naucalpan, compran el agua con la que llenan una unidad de 10 mil litros en 500 pesos, pero, de acuerdo con sus propios testimonios, la revenden a la población entre mil 100 y mil 400 pesos.

La cifra contrasta con lo que han reportado vecinos de Naucalpan y las alcaldías de Miguel Hidalgo y Azcapotzalco, que han llegado a pagar hasta 2 mil pesos por una pipa de agua.

Luego de que se habilitará nuevamente la Plaza México para realizar corridas de toros, tras una suspensión desde marzo de 2022, una jueza federal frenó esta semana, de nueva cuenta, dicha actividad, al otorgar una suspensión provisional a la asociación civil Todas y Todos por Amor a los Toros, que impugnó la celebración de la fiesta brava en la Ciudad de México.

Sandra de Jesús Zúñiga, jueza Quinta de Distrito en Materia Administrativa, otorgó la suspensión provisional de actividades relacionadas

Protestas por la reactivación de actividades

Jueza federal frena nuevamente corridas de toros en la Plaza México

a la tauromaquia a través de un amparo que cuestiona la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos capitalina, promovido por la asociación Todas y Todos por Amor a los Toros.

“Se concede la suspensión provisional a efecto de que las autoridades responsables se abstengan de eje-

cutar los actos impugnados, para lo cual, deberán de suspender de inmediato, los espectáculos taurinos en la alcaldía Benito Juárez en la Ciudad de México, así como el otorgamiento de permisos para realizar dichos espectáculos”, señala el fallo.

El documento indicó que no sólo las autoridades res-

ponsables están obligadas a cumplir esta medida cautelar, “sino también aquellas que en virtud de sus funciones puedan materializar sus efectos y consecuencias”, detalla el expediente.

La medida prevalecerá hasta el próximo 7 de febrero, cuando se realice la audiencia incidental, donde se

determinará si concede la suspensión definitiva.

Esta situación se da luego de una serie de manifestaciones contra la tauromaquia, ocurridas durante el fin de semana pasado en la Plaza México donde se presentaron Joselito Adame, Diego Silveti y Andrés Roca Rey.

Cabe destacar que las corridas de toros estuvieron suspendidas desde marzo de 2022 y que se retomaron luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó el amparo que las impedía.

La resolución de la Corte se dio el 6 de diciembre de 2023, debido a que la asociación civil “no acreditó la existencia de una afectación inminente e irreparable en su contra, que hiciera necesaria una medida cautelar en lo que se resuelve el fondo del juicio”.

Además, señaló que la suspensión de las corridas de toros en la Plaza México afectaban los derechos de las personas que participan en ellas y que dependen económicamente de estos eventos.

DE FRENTE Y DE PERFIL

El último periodo legislativo del sexenio



**Por Ramón
Zurita Sahagún**

**El Ejecutivo federal
alista sus iniciativas
que serán enviadas
al Congreso y que
muchos consideran
son bolas de humo,
por no tener respaldo
necesario para ello y
deberá esperar al
resultado de los
comicios del dos de
junio, para ver quién
consigue la mayoría
en ambas cámaras.**

A partir de mañana se inicia un nuevo periodo ordinario del Congreso de la Unión, diputados y senadores culminarán sus trabajos el 30 de abril, por lo que estarán en actividad parte de la campaña electoral que terminará un mes después.

Los legisladores, diputados y senadores, tendrán que debatir sobre las pretendidas reformas que enviará el Ejecutivo federal y que, por ser del ámbito constitucional, requieren de una mayoría calificada, es decir dos terceras partes de diputados y senadores, algo difícil de lograr, cuando menos en este periodo.

Todavía falta por conocer el contenido de estas reformas, aunque el Presidente las va delineando y devela el contenido de ellas. Por lo pronto, la reforma de pensiones ya recibió el beneplácito de los priistas, por lo que darían los votos necesarios que se requieren para su aprobación.

Sin embargo, los mismos priistas, ya dijeron que votarán en contra de la desaparición de los órganos autónomos, como pretende el Presidente y mucho me-

nos la reforma al Poder Judicial. De la reforma de pensiones se considera que es conveniente bajar la edad de las pensiones de 65 años a 60, lo que redundaría en beneficio de un gran número de personas, así como también hacer efectivo el acceso a la salud, para que sea constitucional el derecho a los hospitales y a las medicinas gratuitas.

Por lo pronto, el Ejecutivo federal alista sus iniciativas que serán enviadas al Congreso y que muchos consideran son bolas de humo, por no tener respaldo necesario para ello y deberá esperar al resultado de los comicios del dos de junio, para ver quién consigue la mayoría en ambas cámaras, Morena y sus aliados del verde y PT o la alianza opositora en la que se encuentran priistas, panistas y perredistas.

Los priistas lanzaron un anzuelo y le piden envíe la reducción de horas de los trabajadores que pretende sea de 48 horas a 40, para que vea como se la rechazan.

Y mientras los diputados y senadores de todos los partidos, que en gran parte buscan la reelección,

se frotran las manos, ya que no tendrán que solicitar licencia y continuará cobrando sus dietas, aunque el trabajo sea mínimo.

Los partidos llevarán sus propuestas de iniciativas y aprovecharán el tiempo para que los debates se centren en sus candidatos a la Presidencia de la República y aprovechen ese foro.

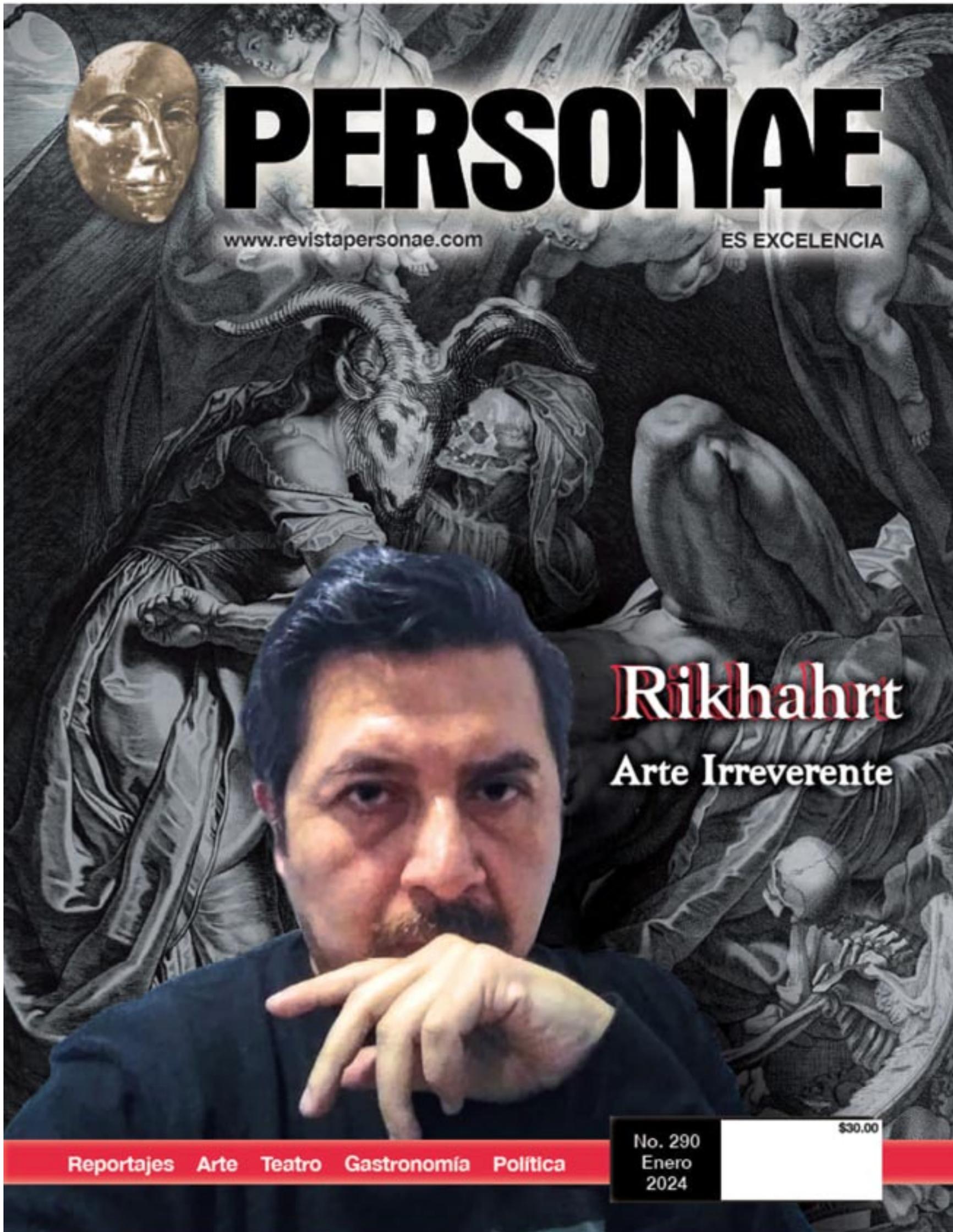
Se trata de la última legislatura (LXV) de la gestión presidencial de Andrés Manuel López Obrador, compuesta en gran número por diputados y senadores trapevistas que migraron de un partido a otro, mientras que otro grueso grupo dijo adiós, dejando a sus suplentes.

La legislatura inició con una gran salida de senadores que pasaron a formar parte del gabinete como Olga Sánchez Cordero, Alfonso Durazo, Rocío Nahle, Ricardo Ahued, Javier May, Delfina Gómez, Germán Martínez, entre otros que entraron y salieron del gabinete y del Senado. Los diputados también tuvieron su rejuego en el gabinete con Tatiana Clouthier y Ana Gabriela Guevara, como estandartes.

A once años de la explosión en el centro administrativo de Pemex, se dio un nuevo desalojo, la torre de Pemex fue evacuada, pues una llamada anónima advirtió sobre una posible bomba y luego aventaron dos granadas, las que fueron desactivas, causando pánico entre los cientos de trabajadores que laboran en las oficinas centrales de Petróleos Mexicanos. El director, Octavio Romero estuvo ausente... José María Tapia (Chema para sus amigos) fue director del Fonden (en el sexenio de Enrique Peña Nieto), una de las dependencias de las que dice el Presidente López Obrador se roban todo el dinero y es recordado por su viaje a Las Vegas a una pelea de box, mientras un huracán causó desastre en Acapulco y parte de Guerrero. Tapia busca la candidatura de Morena a la alcaldía de Querétaro, sabrá López Obrador de sus antecedentes o la dejará pasar.

**ramonzurita44@gmail.com
ramonzurita44@hotmail.com**





PERSONAE

www.revistapersonae.com

ES EXCELENCIA

Rikhhahrit
Arte Irreverente

<https://revistapersonae.com>

Reportajes Arte Teatro Gastronomía Política

No. 290
Enero
2024

\$30.00



**Por Víctor
Sánchez Baños**

PODER Y DINERO

Luis Donaldo: lado oscuro a 30 años de su asesinato

*- Colosio, lucro electoral de Morena - Su hijo pidió a AMLO indultar a Aburto
- A 5 años de gobierno golpes a oposición - Morena sacará de la manga el segundo tirador - Megafarmacia, otro fracaso de la 4T - Miles mueren por falta de medicinas
- Azcapotzalco, perderá Margarita - El lujo puede ser sustentable: LuxuryLab*

*La fe se refiere a cosas que no se ven y la esperanza, a cosas que no están al alcance de la mano.
Santo Tomás de Aquino, (1224-1274) filósofo y teólogo de la Iglesia Católica*

Las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador acerca de Mario Aburto, el asesino confeso del asesinato de Luis Donaldo Colosio en marzo de 1994, tiene contradicciones en declaraciones públicas, en menos de 3 meses, lo que llama a una estrategia político electoral de oficialismo mexicano.

Con el objetivo de atraer votos para el proceso electoral de junio quieren explotar aquellos datos que, posiblemente, no se han divulgado de las averiguaciones e investigaciones sobre este magnicidio.

En este caso, las dudas afloran por todas partes. Quedan las dudas sobre quién mandó matar al que era candidato a la Presidencia de la República por el PRI y la presencia de un segundo tirador, que disparó en forma simultánea al abdomen del político sonoreense. Aburto con una pistola marca Taurus, de fabricación brasileña, le disparó en la cabeza.

Alrededor de este crimen hay más de 150 personas. Estos, entre policías, agentes ministeriales, servicios periciales, médicos que atendieron al candidato después de los disparos, personal de la fiscalía estatal y federal, así como personas que se encontraban en el sitio y fueron testigos clave para la averiguación previa, y posteriormente los argumentos cundieron, casi 30 años, en prisión a Aburto.

Este crimen, lo único que deja claro es que transformó el rostro político del país. Luis Donaldo era la pieza clave para la sucesión del entonces presidente Carlos Salinas de Gortari y quien, en caso de que hubiera llegado a la Presidencia, lo habría protegido. Tanto a él, como

a su familia de cualquier juicio público.

Semanas después fue asesinado José Francisco Ruiz Massieu, quien se perfilaba a ser líder del Poder Legislativo. Además, era cuñado de Salinas y, en el sexenio de su sucesor, Ernesto Zedillo, refundió en la cárcel a Raúl Salinas por, supuestamente, haber mandado matar al guerrerense.

A finales del año pasado, AMLO le puso el cascabel al gato, al decir que Aburto debería salir de la cárcel, ya que cumplió con su condena. El martes pasado, el Presidente, en su mañanera, se contradijo y mencionó que había un segundo tirador y que era un agente del Cisen, que fue liberado después. Bueno, hasta cayó en la exageración de mencionar a Genaro García Luna, de haber rescatado al segundo tirador. Para un asunto de esa importancia, García Luna no podía haber tenido esa chamba. Pero eso dice el Presidente.

Hijo del malogrado candidato presidencial, Luis Donaldo Colosio Riojas, le pidió a López Obrador que indultara al asesino de su padre. Esto con el fin de frenar lo que ve venir el ahora alcalde de Monterrey, por el partido Movimiento Ciudadano.

Sabe perfectamente que será utilizado este tema en la fecha icónica de finales de marzo, para golpear al partido que abandonó a su padre en la campaña presidencial de 1994 y seguramente pone en la mira al ex presidente Ernesto Zedillo.

Veremos, en unos días, que continuará, como un espectáculo morboso, la exposición mediática de asesinato que, reitero, transformó el rostro de la clase política mexicana y llegaron al poder nuevos personajes como Ernesto Zedillo, Vicente Fox y el mismo López Obrador. Que no se nos olvide.

PODEROSOS CABALLEROS LA MEGAFARMACIA: Es triste ver que el Presidente de la República es engañado por sus cercanos colaboradores. Nadie se atreve a decirle que las medidas que ha adoptado a lo largo de su sexenio, en materia de salud, son nefastas, incoherentes, aberrantes, insostenibles, despilfarradoras, criminales y corruptas. Se ha dejado a millones de mexicanos, sin medicamentos, atención médica, análisis clínicos, tomografías, resonancias, operaciones, y todo lo que implica darle medicinas a pacientes enfermos en el país. La salud debe ser pronta y gratuita y en México no ocurre. La megafarmacia, diga lo que diga AMLO, es otro fracaso de la Cuarta Transformación. En realidad, y está documentado, no hay medicamentos suficientes y la gente se sigue muriendo por el abandono del sistema de salud del gobierno lopezobradorista. *** AZCAPOTZALCO: Una oportunidad de oro tenía en el bolso la alcaldesa Margarita Saldaña (PAN). La percepción de inseguridad aumentó; cuestionan desarrollo en pueblos y la ASF, revisa las cuentas donde desaparecieron 40 millones de pesos en compras no ingresadas a almacén. Esto, la saca de la reelección, donde los priistas quieren impulsar una figura fresca.

ESG: LuxuryLab Global, liderado por Abelardo Marcondes, fortalece la edición especial dedicada a la mujer, redefiniendo así el significado del lujo y la excelencia a través de eventos inspiradores y contenidos valiosos. En 2024, lanzan la edición especial LuxuryLab ESG: Change Makers, iniciativa que marca una señal en la promoción de la sostenibilidad y la responsabilidad empresarial. Buscan construir un futuro en donde el lujo y la sostenibilidad coexistan para construir un futuro ético y sostenible.

**vsb@poderydinero.mx
@vsanchezbanos**

Hijo del malogrado candidato presidencial priista, Luis Donaldo Colosio Riojas, le pidió al presidente López Obrador que indultara al asesino de su padre. Esto con el fin de frenar lo que ve venir ahora alcalde de Monterrey, por el partido Movimiento Ciudadano.

TRAS LA PUERTA DEL PODER

AMLO debe denunciar en EU a quienes lo acusaron de recibir 2 mdd del narco: Xóchitl



Por **Roberto Vizcaíno**

En su tercera mañanera, la candidata presidencial de la oposición advierte, además, que en este momento la delincuencia no sólo puede afectar a la democracia mexicana, sino que les está robando el presente y el futuro a los jóvenes

Para Xóchitl Gálvez Ruiz, la responsabilidad del presidente **Andrés Manuel López Obrador** como jefe del Estado mexicano es una: denunciar penalmente a quien lo acusó de haber recibido 2 millones de dólares para su campaña presidencial de 2006.

Y acotó:

“**Tim Golden** —autor del artículo acusatorio contra **AMLO**, recordó— es un periodista muy prestigiado, no se trata de una improvisación, es un periodista que ha ganado dos veces el Premio Pulitzer, por lo tanto, es una acusación muy grave en contra del jefe del Estado mexicano.

El Presidente dijo que es una calumnia... entonces él está obligado a presentar una denuncia en Estados Unidos, **porque están acusando al jefe del Estado mexicano**, es muy delicada esta acusación.

“Quiero dejar en claro que la participación de la delincuencia organizada y del narco en las elecciones ha sido permanente. Se hizo en Sinaloa, en Baja California Sur, en Michoacán, hubo acusaciones con pruebas contundentes de la participación de la delincuencia, éstos han ido ganando terreno, por cierto, el propio Tribunal Federal Electoral advierte el día de ayer con mucha valentía, mi reconocimiento a los magistrados, porque ponen en la mesa que el crimen organizado está participando en ciertas regiones del país.

“Hay un distrito en Guerrero donde a uno de los candidatos en la pasada elección simple y sencillamente se le prohibió por parte de la delincuencia registrarse, amagándolo con la vida.

“Entonces, es una realidad, yo creo que no podemos seguir cerrando los ojos. Hay claros ejemplos de cómo Morena se ha aliado con huachicoleros en Tamaulipas, ahí está el caso de Carmona y Mario Delgado, o sea, es real, es real que en

muchos lados Morena decidió aliarse con la delincuencia organizada y esas son las consecuencias. Y lo advierte el Tribunal Federal Electoral el día de ayer, así es que ojalá el presidente proceda legalmente si él dice que es una calumnia”.

En su tercera mañanera, la candidata presidencial de la oposición advierte, además, que en este momento la delincuencia no sólo puede afectar gravemente a la democracia mexicana, sino que les está robando el presente y el futuro a los jóvenes mexicanos.

“El presidente López Obrador miente al decir que México es un país pacífico cuando los homicidios y la violencia son las principales causas de muerte entre jóvenes de 15 a 24 años de edad.

“En lo que va del sexenio, han ocurrido más de 60 masacres de jóvenes. Un promedio terrible de una masacre al mes. En varias ocasiones, como en el doloroso caso de Salvatierra, Guanajuato, el Presidente injuria y victimiza a los muchachos asesinados al plantear que el consumo de drogas provocó la violencia que les arrancó la vida”, indicó.

Durante su tercera conferencia, la senadora Gálvez pidió a Ildelfonso Guajardo informar de la visita que inició la tarde de ayer a EU y de la cual regresará el miércoles próximo.

El diputado ex negociador del TMC, relató:

“La precandidata viaja esta tarde —ayer— a Nueva York donde mañana inicia una gira de trabajo en Nueva York y Washington para comentar sobre su visión de México y sobre la coyuntura difícil que enfrentamos hoy.

“Se reunirá con los consejos editoriales de los principales diarios: el Wall Street Journal, el New York Times, el Washington Post, las revistas especializadas que influyen en liderazgos de opinión, como The Atlantic y de Univisión y Telemundo.

“A invitación lo hará con el presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado y con un grupo de congresistas, representados por el lado por el presidente del Comité de Relaciones Exteriores.

“Y en el Departamento de Estado con los representantes de las diferentes agencias que estarán ahí, como es la Oficina de Negociación de Tratados Internacionales, como es Homeland Security, como es USAIDS, la Agencia de Cooperación Internacional, y obviamente representantes del Departamento de Estado. Estará viendo temas sobre inmigración, crimen organizado, cumplimiento del T-MEC y aprovechamiento del *nearshoring*.

“Y tendrá encuentros personales con liderazgos de ONGs que defienden los derechos humanos de los migrantes y específicamente de los mexicanos para poder empatar esfuerzos que sirvan para fortalecer a la comunidad de mexicanos en el extranjero.

“Conversará con el secretario general de la OEA, el señor **Luis Almagro** y dejará una carta en la Organización, señalando la impor-

tancia de los trabajos de la observación internacional”.

Xóchitl reanudará sus conferencias el jueves próximo.

MONREAL REGRESA A LA COORDINACIÓN DE MORENA EN EL SENADO

A pesar de que estaba por demás “cantado” para algunos morenistas fue una sorpresa que el zacatecano **Ricardo Monreal** regresara a la coordinación de su bancada en el Senado.

Retorna en medio del inicio de la polémica y el debate por los quizá 11 proyectos de reformas que encabeza una que busca garantizar pensiones al 100% para los trabajadores mexicanos.

Ayer, igual se dio el encuentro de la precandidata presidencial del oficialismo **Claudia Sheinbaum** con los senadores de Morena a quienes les pidió apoyar con todo lo que se pueda a las propuestas de reforma que presentará el mandatario el 5 de febrero desde Palacio Nacional.

rvizcainoa@gmail.com
Twitter: @Vizcaino /
[facebook.com/rvizcainoa](https://www.facebook.com/rvizcainoa)

De la oposición...

Que casualidad, no hay agua en las alcaldías...





Por Miguel Ángel Rivera

“La reforma de 2021 a la Ley de la Industria Eléctrica, en cuanto introduce nuevas reglas en el orden del despacho de energía, la forma de asignación de los contratos de cobertura eléctrica y el sistema de adquisición de certificados de energías limpias, vulnera los principios de competencia, libre concurrencia y desarrollo sustentable”.

Así dice el comunicado de la Suprema Corte de Justicia acerca de la decisión de su Segunda Sala de declarar inconstitucional esa (contra)reforma impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador para sustentar su propósito de dar marcha atrás a los cambios que descalifica por considerarlos una privatización y devolverle el control en materia energética a la Comisión Federal de Electricidad.

La Segunda Sala de la Nación determinó que, al tenor de la Constitución Federal en su texto derivado de la reforma en materia energética de 2013, el orden de prelación en el despacho de energía eléctrica regulado en la Ley de la Industria Eléctrica de 2021, que constituye el mecanismo mediante el cual se decide qué centrales generadoras de electricidad inyectan primero su energía a la red nacional, transgrede los principios de competencia y libre concurrencia, señala también la nota informativa del máximo tribunal constitucional.

El tema de la prelación en el despacho de energía es uno de los temas centrales de esa reforma, pues López Obrador pretende que las decisiones en la materia sean facultad exclusiva e inapelable de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la cual da preferencia a la energía generada por sus plantas y deja en segundo término a las empresas privadas.

Estas últimas se consideran marginadas injustamente y por ello promovieron los amparos que, luego

de pasar por todas las etapas del Poder Judicial Federal, dieron lugar a la referida sentencia de la Segunda Sala de la Suprema Corte. Los inconformes calificaron de inequitativo y de retrógrada ese criterio acerca del despacho de energía, pues se da preferencia a plantas poco eficientes y altamente contaminantes, como son las de la empresa estatal, mientras que se deja fuera a la electricidad generada con procedimientos no contaminantes.

Este criterio fue tomado en cuenta por los ministros de la Segunda Sala al señalar que la (contra)reforma del inquilino de Palacio Nacional “en lugar de atender a un criterio de eficiencia como lo manda la Carta Magna, la indicada legislación secundaria prioriza a quienes pueden celebrar contratos con compromiso de entrega física, es decir, a los generadores del Estado (CFE) o a las plantas asociadas a éstas, lo que genera una alteración en el mercado eléctrico.

“Asimismo, la Sala resolvió que el hecho de que, en virtud de la reforma legal reclamada, las centrales del Estado (CFE) puedan acceder a la asignación de un contrato de cobertura eléctrica (para la compra-venta de energía) mediante un contrato de interconexión, quedando relevadas de acudir a las subastas como la forma que las empresas privadas están obligadas a satisfacer al efecto, implica un trato diferenciado y privilegiado que elimina un ámbito de sana competencia.

“Igualmente, la Segunda Sala decidió que la reforma legal reclamada autoriza que no sólo los participantes del mercado conforme al nuevo régimen, sino también los legados que se rigen por la normatividad anterior, puedan adquirir certificados de energías limpias, lo que provoca que necesariamente deban emitirse más de estos certificados para satisfacer la demanda de todos los participantes, desincentivando la producción efectiva de dicha energía limpia en contra-

vención al imperativo del Constituyente Permanente que prevé para la materia energética el principio de desarrollo sustentable”.

Por si no fuera suficiente, “la propia Sala precisó que el supuesto fortalecimiento de las empresas del Estado no es razón para desconocer el marco constitucional en materia de energía eléctrica, ya que no puede soslayarse que en ciertas actividades, como la generación de electricidad, CFE es un competidor más del mercado e, incluso, el Poder Reformador de la Constitución ordenó otorgarle una estructura que le permita competir en igualdad de circunstancias, de ahí que el legislador secundario no puede introducir un diseño que entorpezca la libre concurrencia y competencia.

Batres Guadarrama, forman parte de esa Segunda Sala, y como era de esperarse votaron en contra de la ponencia presentada por el ministro Alberto Pérez Dayán, quien propuso declarar inconstitucional la reforma del político de Macuspana.

Esto llevó a una votación dividida, pues el ministro Javier Laynez Potisek, quien anteriormente ya había propuesto dar la razón a los promotores del amparo, se excusó en razón de protestas del Ejecutivo, por intermedio de la Secretaría de Energía, que también impugnó al ministro Luis María Aguilar por considerar que incurrieran en conflicto de interés.

Aguilar Morales sí participó y votó por declarar inconstitucional la reforma, al igual que el presidente de la Segunda Sala, Alberto Pérez

firmar la multa por 62 millones de pesos al partido oficial, por no reportar gastos estimados en más de 40 millones para espectaculares, bardas, mantas, etcétera

A pesar de su aparente energía, en realidad los magistrados “consintieron” a Morena, pues pospusieron esta sentencia para no amargarles el festejo, pues este caso estaba programado para un día antes del cierre de precampaña de su candidata presidencial Claudia Sheinbaum.

Sin reconocer la compasión de los magistrados, el gerente de Morena, Mario Delgado Carrillo, reaccionó airado a la sanción y la calificó de “ridícula, ilegal, de carácter político”.

Agregó que los organismos electorales “siguen siendo rehenes y títeres de Lorenzo Cordova”, ex presidente del INE, y renovó la amenaza contra esa instituciones autónomas: “este 2024 vamos a lograr el plan C para vivir en una auténtica democracia”, dijo.

La difícil tarea de hacer realidad el mencionado plan C le corresponderá, desde el Senado, al zacatecano Ricardo Monreal Ávila, quien ayer en la reunión plenaria de los legisladores del oficialismo fue ratificado coordinador de la bancada mayoritaria de Morena y, por lo tanto, asumirá la presidencia de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

Monreal releva a Eduardo Ramírez Aguilar, quien en realidad cumplió un interinato, y ahora, como recompensa, va como candidato de Morena al gobierno de Chiapas.

A pesar de malos tratos desde Palacio Nacional y de resistencias de los “duros” de su partido, el retorno de Monreal significa un reconocimiento a sus habilidades políticas como uno de los pocos capaces para lograr acuerdos, algo muy necesario porque el oficialismo no tiene los votos suficientes para imponer reformas constitucionales.

CLASE POLÍTICA

Otro revés a López Obrador: la SCJN invalidó su (contra)reforma eléctrica

La declaración de inconstitucional de la (contra)reforma de AMLO no es el único revés contra la llamada cuarta transformación, pues, por otra parte, el TEPJF confirmó millonaria multa a Morena por omitir gastos de campaña

“Finalmente, se determinó que, aunque la concesión del amparo parte de la tutela a las empresas quejas, lo cierto es que, al materializarse la desincorporación de la reforma legal reclamada en su situación, necesariamente, se generará la misma consecuencia para el resto de los agentes que participan en el mercado eléctrico mayorista, pues, de lo contrario, se provocaría que, al concursar para lograr la contratación de energía eléctrica y el acceso a las redes, así como al intervenir en la adquisición de certificados de energías limpias, se apliquen reglas dispares a las amparistas, desconociendo los principios que la Ley Fundamental fijó como rectores en ese mercado”.

Por cierto, es de destacar que dos de las incondicionales de López Obrador, las ministras Yasmín Esquivel Mossa y la “flamante” Lenia

Dayán, quien en términos del Artículo 56, párrafo primero, de la Ley de Amparo, emitió su voto de calidad y así deshizo el empate generado por los votos en contra de las incondicionales Esquivel Mossa y Batres Guadarrama.

MILLONARIA MULTA

A MORENA POR NO DECLARAR GASTOS
La declaración de inconstitucional de la (contra)reforma de López Obrador no es el único revés contra la llamada cuarta transformación, pues por otra parte el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad, una multimillonaria multa a Morena impuesta por el Instituto Nacional Electoral (INE) por omitir gastos de campaña.

En particular, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña propuso con-

HORÓSCOPOS

Escribe: Amaya

- ARIES • 21 MARZO-20 ABRIL**
Buen día en lo económico y en el amor; las relaciones con los demás fluirán de maravilla.
- TAURO • 21 DE ABRIL-21 MAYO**
Tendrás mucha creatividad, sería genial que la utilices para algo en concreto.
- GÉMINIS • 22 MAYO-21 JUNIO**
Quizá sientas cierta tensión emocional en el día, pero podrás recibir alguna noticia alegre.
- CÁNCER • 22 JUNIO-22 JULIO**
Disfrutarás de un día de éxito profesional merecido, pues has estado esforzándote mucho.
- LEO • 23 JULIO-23 AGOSTO**
Sigue a tu intuición, será aguda; tus sueños podrían convertirse en realidades tangibles.
- VIRGO • 24 AGOSTO-22 SEPTIEMBRE**
Aprovecha las oportunidades que se te presenten y sigue trabajando con disciplina.
- LIBRA • 23 SEPTIEMBRE-23 OCTUBRE**
Te sentirás feliz hoy. Será un día de reencuentros amorosos y de toma de decisiones.
- ESCORPIÓN • 24 OCTUBRE-22 NOVIEMBRE**
Selecciona lo que creas que es mejor; te conviene seguir a tu intuición.
- SAGITARIO • 22 NOVIEMBRE-21 DICIEMBRE**
En el terreno laboral, si tu profesión está relacionada con las finanzas, tendrás trabajo.
- CAPRICORNIO • 22 DICIEMBRE-20 ENERO**
Será un día para pasarlo con la familia, la pareja y los amigos. Estás de suerte con el 98.
- ACUARIO • 21 ENERO-18 FEBRERO**
Podrías salir a comer fuera con tu familia o con las personas a quienes quieres.
- PISCIS • 19 FEBRERO-20 MARZO**
Hoy dedicarás el día al amor y a la amistad; la intimidad será lo que más te apetezca.

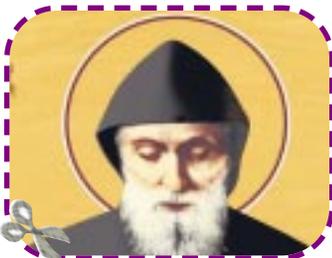


TIPASTRAL

GATO CHINO. El gato es uno de los animales más representativos en el Feng Shui, un amuleto que no puede faltar en el hogar y en la oficina. Brinda salud protección, riqueza y atrae el dinero.

San Judas Tadeo

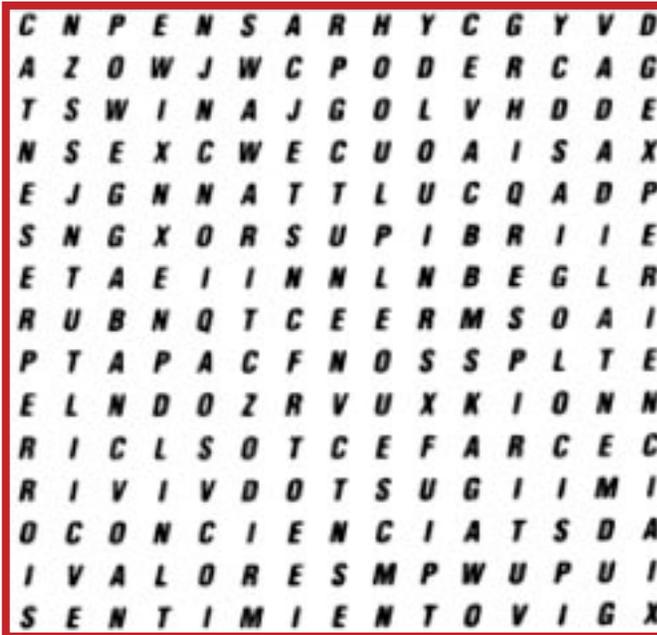
Oh glorioso Apóstol San Judas Tadeo, siervo fiel y amigo de Jesús, el nombre del traidor ha sido causa de que fueses olvidado de muchos, pero la Iglesia te honra y te invoca como patrón de las causas difíciles. Ruega por mí para que reciba yo los consuelos y el socorro del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos. (haga petición). Ruega por nosotros y por todos los que piden tu protección. **Amén.**



Récele a San Charbel, su vida y espíritu encontrarán paz. Visítelo en la Iglesia de San Agustín, ubicada en Horacio esq. Musset Col Polanco, México, D.F. (Recórtelo y llévelo en su cartera)



Sopa de letras: Los voluntarios



- | | |
|-------------|------------|
| AFECTOS | GUSTO |
| CONCIENCIA | MENTALIDAD |
| DOCTRINA | PENSAR |
| ESPIRITU | PODER |
| EXPERIENCIA | PSICOLOGÍA |
| FELICIDAD | REPRESENTA |
| FUNCIONES | SENSACIÓN |

Consejos El colágeno natural lo encuentras en la gelatina



Favorece la salud de la piel.- Su consumo constante aumenta la elasticidad de la piel, porque aporta alrededor de 30% de colágeno, proteína vital para su firmeza y tono. Asimismo fortalece los tejidos conectivos de esta.

Favorece la salud de los huesos.- Es una fuente de calcio, magnesio, fósforo, silicio y otros minerales que ayudan a reconstruir y fortalecer el sistema óseo.

Favorece una adecuada digestión.- Contiene un aminoácido llamado glicina que estimula el ácido en el estómago necesario para la digestión y asimilación de nutrientes. También aumenta el aprovechamiento de las proteínas.

Fortalece las articulaciones.- Reduce la inflamación, sobre todo por su facultad para regenerar el cartilago de las articulaciones.

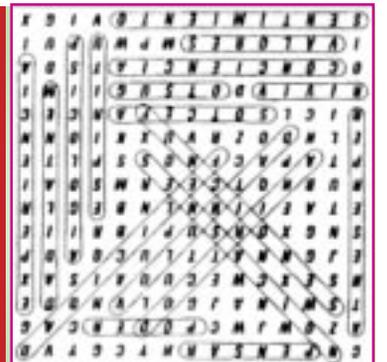
*** Si tienes dudas relacionadas con moda, hogar y belleza, envíenlas a: diario_imagen@yahoo.com.mx y al día siguiente publicaremos las respuestas.

¿Sabías que en un día como hoy...?



1967.- Nace el actor mexicano Roberto Palazuelos. Ha trabajado en melodramas como "Mi segunda madre", "Muchachitas", "Dos mujeres un camino", "Pobre niña rica", "Carita de ángel", "Salomé", "Niña amada mía" y "Mañana es para siempre". Gana premios como El Heraldito, Estrella de Plata y Diosa de Plata.

SOPA DE LETRAS



Solución

Oración al Niño de Atocha

Sapientísimo Niño de Atocha, general protector de todos los hombres, general amparo de desvalidos, médico divino de cualquier enfermedad. Poderosísimo Niño: yo te saludo, yo te alabo en este día y te Ofrezco estos tres Padre Nuestros y Ave Marías con Gloria Patri, en memoria de aquella jornada que hiciste encarnado en las purísimas entrañas de tu amabilísima Madre, desde aquella ciudad santa de Jerusalén llegar a Belén. Por cuyos recuerdos que hago en este día te pido me concedas lo que te suplico, para lo cual interpongo estos méritos y los acompaño con los del coro de los Querubines y Serafines, que están adornados de perfectísima sabiduría, por los cuales espero, preciosísimo Niño de Atocha, feliz despacho en lo que te ruego y pretendo, y estoy cierto que no saldré desconsolado de ti, y lograré una buena muerte, para llegar a acompañarte en Belén de la gloria. **Amén.**



Notaría Pública
No. **DIEZ**

ASESORÍA GRATUITA

Lic. Francisco Oscar
Lechón Ruíz
Notario Público Titular

notariadie_z_lechon@hotmail.com
8846598 / 8846594

www.notaria10cancun.com

Calle Rosas número 22,
MZ 24, SMZ 22, C.P. 77500
Cancún, Quintana Roo

SERVICIOS NOTARIALES

CONTRATOS DE COMPRAVENTAS, DONACIONES, FIDEICOMISOS, MUTUOS,
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES, ASAMBLEAS, PROTOCOLIZACIONES,
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, CONVENIOS TRANSACCIONALES, CRÉDITOS INFONAVIT,
IMSS, FOVISSSTE, FONATUR, CANCELACIONES DE HIPOTECA, TESTAMENTOS, DIVORCIOS,
SUCESIONES TESTAMENTARIAS E INTESTAMENTARIAS, RATIFICACIONES Y CERTIFICACIONES,
PODERES Y APOSTILLAS, NOTIFICACIONES Y ADJUDICACIONES
ENTRE MUCHOS OTROS SERVICIOS.

¿BUSCA PROFESIONALISMO Y RAPIDEZ?

SE LO GARANTIZAMOS EN LA NOTARÍA 10

A SU SERVICIO DESDE 1987

Restaurante
Flor de Lis
COMIDA MEXICANA
TAMALES Y ATOLE

VEN Y DISFRUTA
EN COMPAÑÍA DE TU FAMILIA,
NUESTRA DELICIOSA **COMIDA**
TRADICIONAL MEXICANA

CONOCE NUESTRAS SUCURSALES:

Av. TULUM
AVENIDA TULUM, MANZANA 3,
LOTE 1, LOCAL 1-B, 1-C Y 1-D
SM 15-A
TEL. 998 184 20 74

SÍGUENOS EN
NUESTRAS REDES:

Av. CUMBRES
SMZ 310, M109, L2, Loc. 3.
EDIF. CUMBRES SKY CUMBRES
TEL. 998 870 32 97

@RESTAURANTEFLORDELISMX
/RESTAURANTEFLORDELIS

Del 8 al 10 de marzo

Molotov, Los Recoditos y más en la segunda edición del Origen Tequila Fest en Jalisco

– Para esta edición se esperan 25 mil asistentes y una derrama económica superior a los 30 millones de pesos

Del viernes 8 al domingo 10 de marzo, el tequila, la música, la cultura y gastronomía se unirán de manera sorprendente en la segunda edición del Origen Tequila Fest, en el Parque Regional Los Sabinos en el municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco.

Este magno encuentro musical y cultural que busca promover los mejores tequilas de la región y posicionar a la zona Altos-Sur como un referente en la producción de esta bebida a nivel mundial; tiene preparadas grandes sorpresas para la edición de este año.

Durante los tres días se contará con espectáculos musicales que todos podrán disfrutar pagando solo 50 pesos, con artistas como Dina Buendía, Los Cadetes, El Mariachi Tecalitlán y un homenaje a

José Alfredo Jiménez, por mencionar algunos.

El sábado 9 de marzo la fiesta será un poco diferente, ya que los asistentes podrán cantar y sacar sus mejores pasos con las presentaciones de grandes bandas y artistas como Molotov, Los Recoditos, Mario Bautista, Diferente Nivel, Nunca Jamás, La Vida Mía, Dos Mundos D León, entre otros más.

Además, habrá área gastronómica, de camping y cultural, con instalaciones artísticas, murales y proyecciones digitales con construcciones luminosas. La diversión está garantizada para chicos y grandes, todo bajo un ambiente totalmente familiar.

En su primera edición, el Origen Tequila Fest recibió más de 13 mil personas oriundas de municipios aledaños

y estados vecinos. Para este año, los organizadores esperan que esa cifra rebase los 25 mil asistentes y la derrama económica supere los 30 millones de pesos.

La preventa en línea de boletos para el sábado 9 de marzo comenzó desde el pasado 16 de enero a través del sitio www.soluticket.mx. Para los que prefieran tener su boleto en mano, también hay puntos de venta físicos en los municipios de Tepatlán, Arandas y Atotonilco.

Los precios para las diferentes secciones son los siguientes: Admisión general: 490 pesos (Primera Fase) 100 pesos para la Sección VIP. También hay paquetes con periqueras para 6 personas en 6 mil 600 pesos Salas Lounge para 10 personas en 11 mil pesos. Todos los pre-



cios no incluyen los cargos por servicio.

Otra de las grandes noticias para los residentes y vi-

sitantes de este festival, es que durante los tres días habrá transporte especial para llegar y salir del recinto. Todo esto con el objetivo de facilitar el acceso y disfrute de todas las actividades programadas.

En cuanto al alojamiento, el municipio de Atotonilco el Alto cuenta con 350 habitaciones disponibles distribuidas en 45 hoteles. Por si fuera poco, los organizadores habilitarán una zona de camping en el parque regional Los Sabinos.

¿Se te antoja asistir a esta gran fiesta que combina la pasión por el tequila con la vibrante escena musical y gastronómica? Puedes checar toda la información en el sitio <https://www.origentequilafestival.com/> y en la página de Facebook "Origen Tequila Fest".

ORIGEN TEQUILA FEST

ESCENARIO Premium 09 MARZO 2024

MOLOTOV

LOS RECODITOS
MARIO BAUTISTA
DIFERENTE NIVEL
NUNCA JAMAS - LA VIDA MIA
DOS MUNDOS - GDM

tva LA TAPATÍA 103.5 Jm MAXIMA 105.7 FM



A la leña y con el mejor sabor..!

**Pedidos a domicilio:
Tel.: 998 1958 8971**



CANCÚN-SALINA CRUZ

Desde \$1,160 pesos

Esto no es una postal, es la señal que estabas buscando para viajar y ahorrar con

#Compra con Tiempo
Exclusivo en ado.com.mx y ado móvil



Consulta términos y condiciones en ADO móvil o en ado.com.mx



¡¡ DENUNCIA CIUDADANA !!

Garantizamos el anonimato de los denunciantes.
Tráfico y venta de droga, extorsión, personas armadas, etc.

GUARNICION MILITAR CANCUN, Q. ROO.
LLAMANOS AL: (998) 886 68 75 Y 886 43 45.
ESCRIBENOS: denuncia.gmcancun@mail.sedena.gob.mx
VISITANOS: Carretera Cancún-Mérida km. 7.5, Rgn. 99.

TAMBIÉN ESTAMOS EN LA

WEB

CONSULTA TODOS LOS DÍAS NUESTRA EDICIÓN GRATUITA

DIARIOIMAGEN
Quintana Roo



Información nacional e internacional, artículos de opinión, deportes, espectáculos, turismo, anuncios clasificados, anuncios notariales y judiciales, convocatorias, balances financieros, desplegados, etc.

www.diarioimagenqroo.mx